MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU - MISIONES
• PERIODO 2010-2015 • Intendencia Municipal
San Roque González de Santa Cruz y Mariscal López
Tel.: 0782 23 24 46 Fax.: 0782 23 25 81
www.municipalidadesanignacio.com
municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com

RESOLUCIÓN I.M. Nº 582/2014.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "F&F CONSTRUCCIONES" PARA LA CONSTRUCCION DE STANDS PARA FERIAS y EXPOSICIONES. ID Nº 268.638.----------

28 de MARZO del 2014.-

VISTO: El Informe, remitido por los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas, y;------

CONSIDERANDO:

Que, la Ordenanza Municipal N° 45/2013, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE GASTOS Y CALCULOS DE RECURSOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU - MISIONES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014.-

Que, la Ley 1535/99 de Administración Financiera del Estado.-

Que, la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

Que, la Ley 3966/2010 "Orgánica Municipal.-

Que, el llamado de referencia, ha sido realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, y fijado como última fecha para la presentación de sobres de ofertas y apertura de las mismas para el día 26/03/2014, según Acta firmado por Funcionarios Responsables.-

Que, en el Acta de Apertura del Llamado a Contratación Directa para CONSTRUCCION DE STANDS PARA FERIAS y EXPOSICIONES, identificado con el ID N° 268.638.-

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas de la Institución Municipal, eleva un informe de Ofertas presentadas por empresas oferentes, cuyo detalle en precios totales es como sigue:

N°	EMPRESA	CANTIDAD	STANDS PARA FERIAS y EXPOSICIONES	
			UNITARIO	TOTALES
1	F&F CONSTRUCCIONES	10	4.900.000.-	49.000.000.-
2	GUSGAR CONSTRUCTORA	10	8.305.000.-	83.050.000.-

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda para la adjudicación del presente llamado de Contratación Directa al oferente, según el cuadro que antecede, es decir; a la empresa "F&F CONSTRUCCIONES" oferente quien cumple con todos los requisitos de las especificaciones técnicas y documentaciones solicitadas en el procedimiento de referencia hasta la suma de G.49.000.000 (GUARANIES CUARENTA y NUEVE MILLONES) incluido el IVA.-

Que, la Inversión de referencia está prevista en el Rubro 500-520-30-011, "CONSTRUCCIONES", del Presupuesto 2014 asignado a la Municipalidad de San Ignacio Misiones.-

C.P.N. Darío Román Amarilla Casco
Secretario General Municipal

Lic. Adelma Beatriz Salas de Ruiz
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU - MISIONES
• PERIODO 2010-2015 • Intendencia Municipal
San Roque González de Santa Cruz y Mariscal López
Tel.: 0782 23 24 46 Fax.: 0782 23 25 81
www.municipalidadesanignacio.com
municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com

RESOLUCIÓN I.M. Nº 582/2014.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "F&F CONSTRUCCIONES" PARA LA CONSTRUCCION DE STANDS PARA FERIAS y EXPOSICIONES. ID Nº 268.638.----------

POR TANTO, la Intendente Municipal de la ciudad de San Ignacio Guasú – Misiones, en uso de sus atribuciones;----------

RESUELVE

Art. 1º. ADJUDICAR el objeto de la Contratación Directa – **CONSTRUCCION DE STANDS PARA FERIAS y EXPOSICIONES** - identificado con el ID Nº 268.638; a la firma "F&F CONSTRUCCIONES" de la SEÑORA SILVIA RAQUEL FRANCO GIMÉNEZ con RUC Nº 2075516-3, oferente quien cumple con todos los requisitos de las especificaciones técnicas y documentaciones solicitadas en el procedimiento de referencia hasta la suma de Gs. 49.000.000 (GUARANIES CUARENTA y NUEVE MILLONES) incluido el IVA, según la propuesta económica presentada cuyas copias se anexan y forman parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 2º. ENCARGAR, a la Dirección de Hacienda de la Institución Municipal, el pago de conformidad a la disponibilidad presupuestaria e imputar la erogación autorizada por la presente Resolución al Rubro 500-520-30-011, "CONSTRUCCIONES", del Presupuesto 2014 asignado a la Municipalidad de San Ignacio Misiones.----------

Art. 3º. ANOTAR, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

C.P.N. Darío Román Amarilla Casco
Secretario General Municipal

Lic. Adelma Beatriz Salas de Ruiz
Intendente Municipal